



BASES XV CONCURSO DE ESCAPARATISMO

La Delegación de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, a través de la Agencia para el Fomento de Iniciativas Comerciales (AFIC), convoca a todos los comerciantes de este municipio al XV Concurso de Escaparatismo - Navidad 2010 con las siguientes bases:

1º PARTICIPANTES

Todos aquellos comerciantes cuya actividad comercial se desarrolle en el municipio de Sagunto, sin más limitaciones que las consignadas en estas bases.

2º ESCAPARATE

La composición, decoración y forma del escaparate estará relacionado con el tema de la Navidad y siempre combinándose con los productos propios del establecimiento.

3. - INSCRIPCION

Rellenando la ficha de inscripción que aparece en los folletos informativos y que podrán recoger y entregar en la oficina de Comercio del Ayuntamiento de Sagunto (AFIC). El plazo de inscripción comienza el 1 de diciembre y finaliza el 10 de diciembre con el objeto de conceder un periodo de tiempo para el montaje de los escaparates.

4.- VALORACIÓN.

Cada proyecto de decoración deberá ser original y responder a unos criterios esenciales:

- Calidad.
- Imagen comercial y presentación del producto.
- Creatividad
- Iluminación y colorido
- Modernidad e Innovación

5. - COMPOSICION Y FACULTAD DEL TRIBUNAL

El tribunal estará constituido por :

- Presidente: Concejal Delegado de Comercio o persona en quien delegue.
- Secretario: La Técnico de Comercio del Ayuntamiento de Sagunto.
- Estudiantes del ciclo superior de Gestión Comercial y Marketing del Instituto Jorge Juan de Sagunto.
- Un representante de las diferentes asociaciones de comerciantes del municipio.
- Técnicos especialistas en Escaparatismo.

El tribunal pasará a ver los escaparates los días **15 y 16 de Diciembre**. El fallo del tribunal será inapelable. Podrá declararse desierto el concurso.

6. - PREMIOS

Los premios consistirán en trofeos y publicidad del comercio galardonado y además serán obsequiados con la siguiente cantidad:

- PRIMER PREMIO: 300,00 € Al mejor escaparate
- PRIMER PREMIO: 300,00 € Al mejor decorado de los mercados municipales
- SEGUNDO PREMIO: 200,00 €
- TERCER PREMIO: 100,00 €

Dichos premios quedan sujetos a las obligaciones fiscales legalmente establecidas por parte de los agraciados.

Los resultados se darán a conocer mediante comunicado de prensa y publicidad el día 21 de Diciembre y los premios se entregarán en un acto público que se celebrará durante el año 2011.

6. - FINAL

La participación en este concurso presupone la plena aceptación de estas bases, la conformidad con las decisiones del Tribunal y a la renuncia a cualquier reclamación.

INFORMACION

Excmo. Ayuntamiento de Sagunto.

(Comercio-Afic)

Tel 96 265 58 58-Ext. 391/514/392/393

Avda. Plaza Ramón de la Sota s/n -46520 Puerto de Sagunto

Calle Camí Real, 65-46500 Sagunto.